Eprodesa | Confianza para Crear Juntos

Santiago de Cali, junio 18 del 2025

Ingeniero
JUAN CARLOS ARAGON PINZON
Representante legal
Consorcio Microcuenca
Tejar
Interventor contrato No CAR – CM – 0974 – 2025
Correo: consorciomicrocuencatejar@gmail.com

Asunto: Respuesta al oficio N°CM-0974-2025 - 089

Conforme a lo solicitado, informamos que la metodología de las actividades y la información correspondiente fueron enviadas previamente mediante el oficio N.º EPTEJAR-032, con fecha del 11 de junio del presente año. Agradecemos revisar dicha documentación para su consulta.

Cordialmente



EDUARDO JOSE GOMEZ LONDOÑO
Representante Legal
Fundación Equipo Profesional para el Desarrollo, Económico, Social y Ambiental – Eprodesa ONG